



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03598512-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Prórroga - Maestría en Biología Molecular Médica - Verónica Laila FELDMAN

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Verónica Laila FELDMAN, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha excedido los plazos reglamentarios para la presentación de la Tesis final.

Que mediante IF-COPDI-2025-04418320-UBA-DPO#SP_FFYB la candidata de referencia ha elevado la justificación de dicha prórroga, la cual ha sido avalada por la Directora de Tesis, Dra. Gabriela DE LARRAÑAGA.

Que la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica ha analizado la solicitud de referencia considerando que, como caso de excepción, puede otorgarse la prórroga solicitada.

Por ello, atento lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica y lo acordado en la sesión de fecha 23 de septiembre de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 16 de febrero del año 2026 el plazo para la presentación del trabajo final de tesis de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Verónica Laila FELDMAN.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.